

ACTA ACLARATORIA
LICITACIÓN ABIERTA ITT-PRI-COL-BOG-2022-003 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN OFFSET O LITOGRAFICA E IMPRESIÓN DIGITAL DE MATERIALES

Bogotá D.C, 21 de abril de 2022.

1. PARTICIPANTES:

MARGARITA VILLANUEVA
SILVIA SANCHEZ
KATHYUSKA PUENTES

Gerente Nacional de Cadena de Suministros.
Coordinadora Nacional de Comunicaciones.
Coordinadora Jurídica.

2. POSIBLES PROPONENTES ASISTENTES:

XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL S.A.S.
DÍGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRÁFICA S.A.S.
DINÁMICA GRÁFICA.
MULTIIMPRESOS
EDITORIAL WRITERS BOOK COMPANY S.A.S.
INVERSIONES GUEVARA
ADS GROUP S.A.S.
GRAFOSCOPIO
MÁS MEDIA S.A.S
FOTOMETAL IMPRESORES LTDA
CREATING IDEAS
PICTOGRAMA CREATIVOS S.A.S.

3. OBJETIVO:

Conocer y esclarecer de manera precisa las dudas manifestadas por los posibles proponentes que asistieron a la reunión convocada, referente al paquete informativo que compone este proceso de licitación, así como de su contenido; en este entendido se elabora la presente acta a fin de dejar de manera expresa todas las observaciones del caso, en virtud del principio de transparencia. La reunión aclaratoria del contenido y documentos del proceso se efectuó el 18 de abril de 2022 vía teams.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma del proceso de selección, Tabla 1 - calendario, de Anexo No. 1: Paquete Informativo, para la Licitación abierta **ITT-PRI-COL-BOG-2022-003**, para adjudicar uno o varios Acuerdo(s) Marco(s) con precio fijo, para para la provisión de servicios de

impresión offset o litográfica e impresión digital de materiales diversos como, folletos, afiches, libros, agendas, entre otros y envió a las oficinas de Save the Children Colombia, el 18 de abril de 2022 se llevó a cabo la reunión aclaratoria de manera virtual (*vía teams*), en la cual los posibles proponentes asistentes, expusieron las inquietudes o dudas surgidas en la revisión del documento y condiciones de la licitación; por ello la Fundación Save the Children Colombia procede a dar respuesta a cada interrogante, de igual manera a aquellas consultas que fueron efectuadas vía correo electrónico (con posterioridad a la reunión antes aludida), en los términos que a continuación se detallan. (*se deja registro de asistencia tomado del chat y audio grabado durante el desarrollo de la reunión virtual y se transcribe para ser certificada por la Gerente Nacional de Cadena de Suministros*).

5. LAS RESPUESTAS.

- 5.1. En cuanto a la experiencia específica indican que esta debe ser **preferiblemente** con ONG o Entidades Sin Ánimo de Lucro, ¿al decir preferiblemente es condicionante o no?

Respuesta. La experiencia específica para acreditar puede ser obtenido con cualquier entidad, sea pública o privada, por lo tanto, eso que se indica es una preferencia de la organización, pero no es excluyente.

- 5.2. Con respecto a las tablas de los valores de la canasta de productos, surgen dudas en canto a algunas especificaciones, por ejemplo, para los terminados, al final cuando señala, caballete, rústico, entre otros y dice costo unitario, pero también aparecen las escalas por volumen ¿ahí se deberían colocar rangos? Es decir, entre 100 - 500 unidades, el valor unitario sería de...

Respuesta. Así es, se debe indicar el valor unitario y si en la medida en que se aumenta la escala esta disminuye, pues lo esperado es que sea más económico a mayor número de unidades se requieran.

- 5.3. En lo criterios de evaluación, en lo referente al puntaje de calidad se establecen 15 puntos, discriminando que 3 puntos se asignarán a quienes presenten certificaciones en procesos de producción Vigentes y/o otros certificados ¿a qué hacen referencia con esto?

Respuesta. Refiere a las certificaciones ISO de calidad con la que cuenten y quieran aportar.

- 5.4. En relación con la solidez financiera colocan los indicadores a tener en cuenta, pero no cual es el porcentaje o puntaje cada uno de estos

Respuesta. Estos no se establecen de manera precisa porque el área Financiera al momento de realizar la evaluación que les compete, la efectúa de manera muy sencilla, verificando que los proponentes tengan unos indicadores favorables, sin establecer un techo o piso, se revisa que la empresa tenga liquidez, en general que sean estados financieros favorables para la empresa y para el cumplimiento del acuerdo a suscribir.

- 5.5. En el Anexo No. 1 del paquete informativo señala que los costos deben contemplar el valor de los impuestos ¿en el caso de los libros ustedes tienen definido o pueden gestionar el ISBL para que no se incluya el IVA en este producto?

Respuesta: Este es un tema que se revisará en el momento del requerimiento, sin embargo, para efectos de su oferta por favor discriminar el IVA.

- 5.6. En cuanto a la cobertura nacional, mencionan que se debe garantizar la cobertura nacional para despachos o envíos ¿es válido acreditarlo mediante una certificación con las empresas de transporte con las cuales se tenga vínculo comercial o contractual?**

Respuesta. Si, con esas certificaciones se acreditaría o incluso con certificación emitida por el Rep. Legal.

- 5.7. de las Naciones Unidas, por la naturaleza de la entidad no nos han emitido certificaciones, en este caso ¿son válidas las órdenes de servicio u órdenes de compra?**

Respuesta. Si, son válidas siempre la orden de servicio u orden de compra (no solo de Naciones Unidas sino de cualquier entidad pública o privada) cuente con la información requerida para los certificados, es decir, razón social y NIT de la entidad que emite la orden, objeto, duración, valor y que esté debidamente suscrita.

- 5.8. Hay algunas órdenes de servicio con los valores emitidos en dólares ¿es posible aportarlas si como sociedad, el representante legal certifica el valor en pesos colombianos?**

Respuesta. No es necesario que el proponente emita un certificado para corroborar en pesos colombianos los valores en dólares que se plasmen en estas órdenes o incluso en contratos y certificaciones.

- 5.9. En cuanto a los envíos a nivel nacional, hay sitios a los que tarda más tiempo en llegar el mismo ¿ustedes tienen evaluado este tema?**

Respuesta. Generalmente a los sitios de Colombia que solicitamos envíos, son los registrados en el Anexo No. 1 del paquete informativo y hemos evaluado que los más complejos o en los que se entienden los tiempos de entrega pueden ser Ocaña (Norte de Santander) y El Chaco (Nariño), para los demás consideramos que se pueden manejar tiempos estándar.

- 5.10. En el Anexo No. 1 del paquete informativo señala que los costos deben contemplar el valor de los impuestos ¿en el caso de los libros ustedes tienen definido o pueden gestionar el ISBN para que no se incluya el IVA en este producto?**

Respuesta. No es posible gestionar el registro ISBN de los libros que sean solicitados, por lo cual estos productos deberán ser facturados con IVA.

- 5.11. ¿En los costos se deben incluir el valor de los envíos a las ciudades enlistadas?**

Respuesta. El proponente tiene la potestad de incluirlo, pero sugerimos que se haga aparte de los valores unitarios, para que no afecte este frente a las otras propuestas que no lo incluyan; este valor es asumido por Save the Children y se discrimina por aparte en las facturas del servicio.

- 5.12. ¿Se aporta póliza como garantía solo por quien quede seleccionado?**

Respuesta. Si, en atención a que no requerimos garantía de seriedad de la oferta solo se solicita la expedición de pólizas para el(los) acuerdo(s) que se suscriba con el oferente seleccionado.

5.13. En atención a que la duración del acuerdo marco será de dos años ¿ustedes tendrán en cuenta el incremento anual por el IPC?

Respuesta. Si, se realizará el incremento conforme al IPC, al cumplimiento del año contractual, contado a partir de la fecha de suscripción del acuerdo.

5.14. ¿La fecha de entrega de las muestras es solo el 29 de abril o se pueden entregar antes de esta fecha?

Respuesta. Si, se pueden entregar antes, pero la fecha límite es el 29 de abril.

5.15. ¿Cómo sería la forma de pago? Es decir, después de entregado el material ¿Cuál es el término para el pago de las facturas?

Respuesta. Los pagos se realizan dentro de los 30 días posteriores a la radicación de la factura y para la presentación de esta se deben tener en cuenta los cierres contables de la organización.

5.16. En cuanto a los inventarios, ustedes nos piden cotizar por rangos (100-500, 5.000-10.000, etc.) por lo cual debemos contar con los inventarios para producir la cantidad de unidades del mayor rango ¿pero si en un momento dado solo producimos 100 o 200 como se manejarían los excedentes? ¿En algún momento de los dos años de ejecución los van a requerir?

Respuesta. Es importante resaltar que por la naturaleza del acuerdo marco, ninguna de las partes se obliga a la compra o venta/suministro de bienes señalados en el acuerdo, conforme a la totalidad del monto límite de gasto, esto en el entendido de que este valor o monto se genera conforme a las necesidades que se evidencia y al histórico de compras de años anteriores (de 2019 a la fecha).

5.17. ¿Cuántos proveedores seleccionan al final del proceso?

Respuesta. Se seleccionan dos proveedores para la prestación de los servicios requeridos.

5.18. Teniendo en cuenta que el precio del papel en este momento varía mucho ¿Cómo se procedería frente a una alza imprevista del papel durante la ejecución del acuerdo? ¿se puede realizar un ajuste a estos precios dentro del acuerdo marco?

Respuesta. Al cumplimiento de año de ejecución, se hará el incremento de los valores de acuerdo con el IPC, es el único incremento admisible, sin embargo, si hubiese un incremento desproporcional que afecte al proveedor, se podrá realizar un análisis o valoración de la situación específica y contrastar que sería lo más favorable para las partes en virtud de la sinalagmaticidad del acuerdo.

5.19. ¿Para la presentación de las muestras, ustedes nos envían archivos para realizarlas o enviamos muestras que ya tengamos elaboradas?

Respuesta. Deben enviar muestras que ya tengan y que cumplan con las características técnicas señaladas en la canasta de productos.

5.20.¿se enviará el archivo en excel de la canasta de productos?

Respuesta. Si, se enviará vía correo electrónica, puesto que nuestra página web no admite el cargue de documentos en un formato distinto al PDF. Este anexo se debe anexar diligenciado con la propuesta, tanto en Excel como en PDF, suscrito por el representante legal.

5.21.En el momento en que generan la orden de compra para cada pedido ¿cuál es el tiempo estimado que otorgan para la entrega del material solicitado?

Respuesta. El tiempo está sujeto a los productos solicitados y a las cantidades, por lo que puede variar entre uno y ocho días.

5.22. En lo que concierne a los afiches indicados en la canasta de productos, puesto que señalan tres tipos de gramaje de papel y dos tamaños, pero solo hay una casilla para el precio y esa dinámica se repite en muchos de los productos

Respuesta. La idea es que puedan cotizar el gramaje y tamaño más grande, para tenerlo como referencia, a fin de que las cotizaciones sean uniformes y poder hacer la comparación de la manera más adecuada.

5.23. Tamaños de los libros, tenemos la potestad de cotizar los formatos más óptimos o se deben cotizar todos los formatos?

Respuesta: Todos

5.24. Papel periódico no trabajamos en nuestra planta, se puede sugerir algún papel diferente

Respuesta: Si

5.25. ¿En la parte de terminados de caratula el plastificado es solo por la cara externa?

Respuesta: Si

5.26. En la parte de inserto, suponemos es el mismo tamaño del libro?

Respuesta: Si

5.27. ¿Plegables el tamaño que nos indican es un tamaño abierto o cerrado?

Respuesta: Cerrado

5.28. Productos plegables troquelado es igual a grafado?

Respuesta: No

5.29. ¿lleva alguna figura?

Respuesta: No

5.30. ¿Volante cuál es el tamaño real? la solicitud es muy abierta en cuanto a formato o tamaño

Respuesta: Generalmente es media carta, pero se deben contemplar otros tamaños a partir de necesidades.

5.31. ¿Afiches, igual cual es el tamaño concreto? ¿Cuándo ustedes se refieren al papel es potestad del proveedor el papel en cuanto a gramaje

Respuesta: No, el tamaño generalmente es tabloide en propalcote de 180 gr. o plastificado, dependiendo si es para exteriores

5.32. Stiker definir tamaño a cotizar

Respuesta: Cotizar por metro de papel

5.33. ¿Calendario de pared definir tamaño a cotizar, no está completa la información que significa P?

Respuesta: P significa Pliego

5.34. Calendario escritorio definir tamaño

Respuesta: Tamaño carta

5.35. Carpeta definir tamaño

Respuesta: Para hoja tamaño carta

5.36. ¿Cuadernos y agendas se pueden dejar 3 tamaños?

Respuesta: si

5.37.¿En este caso las páginas son todas iguales o cada página es diferente?

Respuesta: Todas iguales

5.38.¿Guardas en la opción de tapa dura van impresas?

Respuesta: Si

Por favor tomar en cuenta que solo en casos de fuerza mayor, se podrán presentar ajustes en el cronograma.

Atentamente,

FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA.